



Universidad de Valladolid

Departamento de Filosofía

*Filosofía, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría
e Historia de la Educación, Filosofía Moral, Estética
y Teoría de las Artes.*

BAREMO DE MÉRITOS DE LAS CONVOCATORIAS DE PLAZAS DE PROFESOR

SUSTITUTO EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 80.1 DE LA LOSU

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. ÁREA DE FILOSOFÍA

	Máximo
Actividad profesional NO Universitaria relacionada con el perfil solicitado: <ul style="list-style-type: none">- Hasta un máximo de 1 punto por año trabajado, en función de la afinidad de la actividad con el perfil solicitado, hasta un máximo de 10 puntos.	10
Titulación académica de grado u otras titulaciones con correspondencia a nivel MECES 2. <ul style="list-style-type: none">- 15 puntos por licenciatura/grado en Filosofía- Hasta 5 puntos por otras licenciaturas /grados relacionados con la plaza	20
Titulación académica de master/licenciatura u otras titulaciones con correspondencia a nivel MECES 3. <ul style="list-style-type: none">- Hasta 12 puntos titulaciones de Máster relacionadas con la plaza- Hasta 8 puntos por otras titulaciones de Máster	20
Título de Doctor: <ul style="list-style-type: none">- En Filosofía: hasta 9 puntos; en materias afines: hasta 3 puntos- Con premio extraordinario: hasta 3 puntos- Con mención internacional: hasta 3 puntos	20
Actividad académica universitaria reglada en aspectos relacionados con la plaza: <ul style="list-style-type: none">- Hasta un máximo de 5 puntos por experiencia docente universitaria en materias relacionadas con la plaza a razón de 1 punto por año impartido (0,50 por cuatrimestre)- Hasta un máximo de 15 puntos por actividades de investigación en materias relacionadas con la plaza:<ul style="list-style-type: none">. Monografías: hasta 1,5 puntos. Ediciones críticas: hasta 0,6 puntos. Artículos en revistas o capítulos de libros: hasta 0,5 puntos. Participación en proyectos de investigación oficiales: hasta 0,5 puntos	20
Otros méritos: <ul style="list-style-type: none">- Hasta 0,5 puntos por participación en conferencia sobre temas relacionados con la plaza- Hasta 1 punto por cada pasantía de investigación- Hasta 1 punto por cada premio- Hasta 2 puntos por participación en comités científicos de revistas- Hasta 1 punto por cursos de formación- Hasta 0,5 puntos por actividades de transferencia	10
MÁXIMO COMPUTABLE	100

Contra el presente acto, que no es definitivo, se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE del 2/10/2016).